



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del “Día Internacional de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas” (MiPyME) que se celebra cada 27 de Junio, con el objetivo de reivindicar su rol fundamental como generadoras de empleo y desarrollo económico, promoviendo además una agenda legislativa en apoyo a las mismas.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara de Diputados:

El 27 de junio, se conmemora el Día Internacional de las Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas, tal como fue designado por la Resolución 71/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 6 de abril de 2017.

El objetivo de esta celebración, radica en concientizar a la población y visibilizar la importancia de estas empresas como motores de crecimiento de nuestra economía. Son las MiPyMEs quienes impulsan el desarrollo económico, general empleos especialmente para los jóvenes, y promueven la innovación para el progreso.

En el contexto argentino, las MiPyMEs ocupan un lugar de enorme relevancia. Están presentes en todos los sectores productivos: desde la industria hasta el agro, desde el comercio hasta los servicios, desde la economía del conocimiento hasta el turismo. También son clave en el arraigo territorial, el fortalecimiento de las economías regionales y la construcción de un modelo productivo.

Sin embargo, estas empresas enfrentan desafíos estructurales que limitan su desarrollo. Las dificultades para acceder al crédito, los altos costos operativos, la complejidad administrativa y la falta de herramientas tecnológicas son algunos de los obstáculos que muchas veces impiden su crecimiento. Por eso, es imprescindible construir políticas públicas que las acompañen, que escuchen sus necesidades reales, que promuevan la innovación y la apertura de nuevos mercados.

Conmemorar este día es una oportunidad para reconocer el esfuerzo diario de millones de emprendedores y trabajadores que hacen posible el funcionamiento de nuestra provincia.

Segun los fundamentos señalados, solicito el acompañamiento de los señores diputados para la aprobación de este proyecto

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR